



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS


CONSIDERANDO

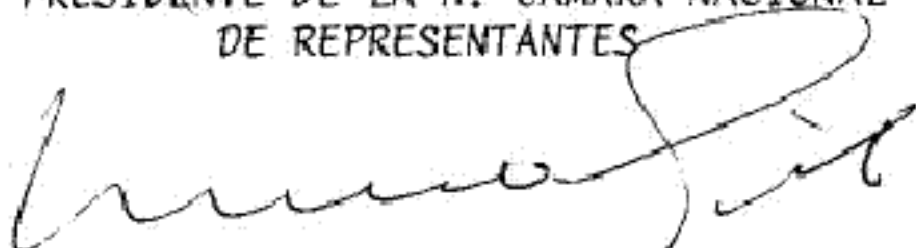
Que en la ciudad de Guayaquil el día domingo 10 del presente mes y año, a las 4:45 p.m los señores Felipe Barriga Jervez, oriundo de la ciudad de Pasaje, Bachiller, de actividad comerciante, de 28 años de edad, casado y el señor Jorge Patricio Regalado Iglesias, también de la ciudad de Pasaje estudiante del 3er año de ingeniería civil de la Universidad Católica de Guayaquil, casado; los cuales pertenecieron a respetables familias de la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro y fallecieron, según se conoce, por acción de una patrulla militar en la ciudadela Miraflores,

ACUERDA

Solicitar al señor Ministro de Gobierno y demás autoridades una inmediata y minuciosa investigación sobre esos hechos a fin de establecer las responsabilidades correspondientes.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.


ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES


DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES